

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, enero treinta y uno (31) de dos mil dieciocho (2018).

RADICACIÓN: 50001-33-33-000-2013-00383-00
DEMANDANTE: EDGAR GÓMEZ LUCENA Y ASOCIADOS
LTDA.
DEMANDADO: ECOPÉTROL S.A.
M. DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Observa el Despacho que mediante memorial visible a folio 158 del cuaderno No. 3, el apoderado de la parte actora, solicita aplazar la audiencia inicial fijada para el 1º de febrero de 2018, a las 03:00 p.m.; toda vez, que en esta misma fecha se fijó con anterioridad por parte de la Superintendencia de Sociedades una audiencia en la cual funge como apoderado.

El despacho considera procedente lo solicitado por la parte actora y en consecuencia dispone fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia advertida para el día veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho a las 3:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado